

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

SALVE V. SUS OJOS

Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que danzan ante los ojos, desvanecimientos causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo atento, picanzón y sensación de grano de arena bajo los párpados: he aquí algunos de los fenómenos que V. experimenta. Solos signos ciertos de una debilidad de la vista, un aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere usted conservar sus ojos.

EL IRIDAL desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembaraza de sus impurezas, le devuelve su libre juego y su vigor.

24.000 enfermos de todas las edades tratados con el IRIDAL, han sido aliviados y curados. Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con el IRIDAL los miopes y los presbitas, recobran la vista normal; la conjuntivitis, la blefaritis, el glaucoma, son curados; la tan temible catarata se detiene francamente en su evolución y cede ante el tratamiento. Sus ojos no son perdidos, sépalo V. bien; para los síntomas inquietables que usted siente, el IRIDAL le procura alivio, mejoría, curación.

Pida V. un folleto «Las enfermedades de los ojos», que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano, Rambla Cataluña, 122.—Barcelona.

A los Maestros del partido de Molina

Difícil es llenar unas cuartillas, para aquellos que como yo, no están muy duchos en cuestiones periodísticas; pero mi admiración, me hace romper el miedo, y lanza en ristre, pregonar a los cuatro vientos las excelencias de ese grupo de Maestros, que, en los días de asueto, en los ratos de descanso, a que su cotidiano labrar en sus escuelas les da derecho, se reúnen en sus conversas pedagógicas, donde se, ya tengo entendido, cada Maestro expone lisa y llanamente, sin floreos ni adornos literarios, los métodos y procedimientos empleados en sus escuelas, resultados obtenidos, etc., etc.

Pe. o no solo se reduce su labor a merecida exposición, con el fin de lucir sus cualidades o condiciones oratorias, sino que como complemento, y para que su obra resulte fecunda y sea algo que rinda utilidad práctica, cada Maestro explica una lección con arreglo a aquellos métodos y procedimientos empleados en sus escuelas; unas veces ante

los niños, otras ante los compañeros, lección que es comentada y discutida, para tomar lo bueno y desterrar lo malo. ¡Digna de imitación es vuestra labor!

No contentos con esto, y sabiendo que todo progreso en la escuela, tiene su fundamento en una buena organización, y que la base de ésta, la piedra angular sobre que descansa la labor en la escuela, ésta es una buena distribución del tiempo y del trabajo, y en una buena clasificación de los niños, a ello, dedican una conversa, y nos plantean el problema que todos habreis visto en las columnas de este periódico.

Es una especie de cursillo de perfeccionamiento, sin otra subvención que sus bolsillos, y en el que cada Maestro aporta la pieza, (si se nos pasa la metáfora) para constituir el motor que haga mover la complicada maquinaria de la escuela, con el orden y regularidad marcados por el compás de los métodos y procedimientos, acomodados a las necesidades de cada escuela y a la naturaleza de sus alumnos.

Muchas veces, precisamente en esos ratos de ocio, me he hecho la siguiente pregunta: ¿por qué el resto de los Maestros molineses no podemos invitar a esos compañeros? ¿por qué no podemos unirnos a ellos y formar un grupo numeroso?

¿No habéis sentido, queridos compañeros, dentro de vosotros, esa picazón que produce el noble sentimiento llamado emulación? Pues si como supongo, os ha ocurrido lo mismo que a mí, desechemos la apatía que nos invade, demos cabida en nuestro corazón al optimismo, laboremos por el engrandecimiento de nuestra cultura y unámonos a ese grupo de compañeros dignos de imitación por su conducta.

Con ello ganaremos en varios sentidos: primero, dando la sensación a las autoridades superiores, que hay un grupo de Maestros que se preocupa de su cultura, de la escuela y del niño; segundo, que los Maestros molineses no escatiman los medios de acrecentar su cultura, sacrificando su exhausto bolsillo, y anteponiendo todo lo que redunde en beneficio de su cultura e intereses materiales, y ter-

cero aumentar el prestigio y regeneración de nuestra clase, por nuestro propio esfuerzo.

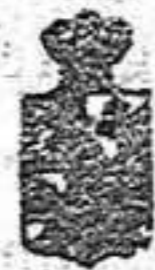
Ahora, Sr. Presidente de la flamante «Asociación única de Maestros del partido de Molina», esos compañeros nos han trazado el camino, van camino de su *Ideal*, peregrinando de pueblo en pueblo; los soldados de su hueste se hallan dispuestos a obedecer; solo falta suene el clarín anunciando haber dado comienzo las conversas en dicha Asociación; usted tiene la palabra.

INANVIZ.

AUTORIZACIONES

Se acerca el mes de julio y, por consiguiente, la época adecuada para presentar nuevas autorizaciones, a fin de estar habilitados para los traslados por cuarto turno. Tienen necesidad de esas autorizaciones los que no las tienen presentadas a partir de julio de 1927 hasta acá y los que, habiéndose presentado, hayan cambiado de categoría en el Escalafón. Los que las tienen presentadas desde la citada fecha y no hayan cambiado de Escuela ni de Escalafón deben presentarlas. Téngalo en cuenta nuestros lectores, pues es muy interesante. Los que hayan cumplido los tres años en la Escuela que tienen durante el último semestre, los que hayan ingresado en el Magisterio en el mismo semestre, etc., etc., deben presentar las citadas autorizaciones. Estas consisten en una tarjeta impresa, según formularios sencillos que el Maestro llena y firma y que, con un oficio, entrega en la Sección administrativa, la cual ha de certificar la exactitud de los datos consignados. Esa autorización lleva póliza de 1,20 pesetas, como una instancia. Además se presentan otras dos autorizaciones que se consideran «duplicadas», reintegradas con sello móvil de 0,15 pesetas y de las cuales una debe quedar en la Sección y la otra ser devuelta al Maestro, para garantía de éste y poder demostrar, si fuera necesario, que, en efecto, él presenta la autorización correspondiente. Esto es lo más interesante respecto a esta materia; las autorizaciones oficiales impresas podemos servir las a nuestros lectores.

SECCION OFICIAL



ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

MAESTRAS

- Lugo. Ferreira, ay. de Foz; mixta; 497.
- Son, ay. de Navia de Suarna; mixta; 603.
- Santiago de Arriba, ay. de Chantada; mixta; 399.
- Sambreijo, ay. de Monterroso; mixta; 598.
- Macedas, ay. de Pálas del Rey; mixta; 698.
- Carretera, La Coruña, ay. de Lugo; unitaria; 898.
- Foz, núm. 2; unitaria; 2.270.
- Ligonde, ay. de Monterroso; mixta; 775.
- Villasoto, ay. de Incio; unitaria; 994.
- Castelo, ay. de Incio; unitaria; 778.
- Puente de Lozara, ay. de Samos; unitaria; 798.

- Burela, ay. de Cerve; unitaria; 990.
- Cerdeiras, ay. de Begonte; mixta; 2.217.
- Teimoy, ay. de Incio; unitaria; 1.253.
- Bucifios, ay. de Carballedo; mixta; 579.
- Tarragona. Galera; unitaria; 1.420.
- Margalef; unitaria; 566.
- Tivenys; unitaria; 1.780.
- Zaragoza. Lécera; Sección de graduada; 2.475.
- Moyuela; unitaria; 1.217.
- Mallén; auxillaría de párvulos; 2.959.
- Zaragoza; Sección de párvulos, plaza de la Libertad; 141.350.
- Villar de los Navarros; unitaria; 1.180.
- Retascón; mixta; 341.
- Jarque; unitaria; 1.511.
- Sástago; auxillaría de párvulos; 3.059.
- Pedrola; unitaria núm. 1; 2.632.
- Alfamén; unitaria; 881.
- Novallas; unitaria; 1519.
- Calatayud; unitaria; 11.974.

(«Gaceta» 6 junio).

MAESTROS

- Jaén. Torreperogil; unitaria núm. 2; 6.965.
 - Pozo Alcón; unitaria núm. 1; 4.759.
 - Villagordo; unitaria núm. 2; 3.265.
 - Villardompardo; unitaria; 2.147.
- («Gaceta» 5 junio).
- León. Santa Lucía de Valdueza, ay. de San Esteban de Valdueza; mixta; 136.
 - Trascastro de Luna, ay. de Riello; mixta; 190.
 - Moreda, ay. de Valle de Finolledo; mixta; 265.
 - Prado de Paradiña, ay. de Paradaseca; mixta; 203.
 - Roperuelos del Páramo, mixta; 394.
 - Villaverde de la Chiquita, ay. de Valdepolo; mixta; 163.
 - Lánaves, ay. de Boca de Huérgano; mixta; 155.
 - Vega de Yeres, ay. de Puente Domingo Pérez; mixta; 193.
 - Villalibre de Somoza, ay. de Luyego; mixta; 356.
 - Bárceña del Río, ay. de Ponferrada; mixta; 241.
 - Villarratel, ay. de Gradefos; mixta; 78.
 - Albaredos, ay. de Barjas; mixta; 113.
 - Sotelo, ay. de Trabadelo; mixta; 248.
 - San Cibrián de Ardón, ay. de Ardón; mixta; 107.
 - Lugo. Illán, ay. de Begonte; mixta; 1.154.
 - Furis Alberdeiro, ay. de Castroverde; mixta; 1.153.
 - Brosinos, ay. de Sober; mixta; 514.
 - Bogo, ay. de Villadrid; mixta; 295.
 - Esmoriz, ay. de Chantada; mixta; 834.
 - Arrojo, ay. de Fonsagrada; mixta; 425.
 - Allonca, ay. de Fonsagrada; mixta; 314.
 - Pomada, ay. de Baleira; mixta; 435.
 - Retorta, ay. de Guntín; mixta; 594.
 - Santisteban, ay. de Villameá; mixta; 443.
 - Navallos, ay. de Meira; mixta; 408.
 - Piñeira, ay. de Ribadeo; mixta; 858.
 - Cazas, ay. de Germade; mixta; 572.
 - Sejosmil, ay. de Meira; mixta; 602.
 - Orsea, ay. de Riotorto; mixta; 415.
 - Aldufe Ferreirabella, ay. de Riotorio; mixta; 727.
 - Estelo, ay. de Mondoñedo; mixta; 175.
 - Villarente, ay. de Abadín; mixta; 372.
 - La Iglesia, ay. de Alfoz; mixta; 258.
 - Lamas, ay. de Cervantes; mixta; 299.
 - Labrada, ay. de Abadín; mixta; 546.
 - Ousende, ay. de Saviñao; mixta; 507.
 - San Pantaleón, ay. de Orol; mixta 634.
 - Sian, ay. de Taboada; mixta; 841.
 - Saá, ay. de Páramo; mixta; 493.
 - Lomba, ay. de Alfoz; mixta; 842.
 - Figueras, ay. de Navia de Luarda; mixta; 385.
 - Parada, ay. de Caurel; mixta; 344.
 - Campos Meiral, ay. de Caurel; mixta; 308.



- Maurisco, ay. de Fonsagrada; mixta; 609.
- Arcos, ay. de Chantada; mixta; 605.
- Santaballa, ay. de Villalba; mixta; 1.609.
- San Mamed, ay. de Taboada; mixta 1.033.
- Juanas, ay. de Jove; mixta; 874.
- Oiran, ay. de Mondoñedo; mixta; 274.
- Quintela, ay. de Páramo; mixta; 388.
- La Iglesia, ay. de Castro Rey; mixta; 415.
- Tarragona. Conesa; unitaria; 521.
- Sarreal; unitaria; 2.036
- Zaragoza. Embid Ariza; unitaria; 674.
- Valtorres; unitaria; 462.
- Arándiga; unitaria; 1.184.
- Almunia Doña Gadina; Sección de graduada; 1.199.
- Lécera, Sección de graduada; 2.475.
- La Almonda; unitaria; 1.273.
- Cetina; Sección de graduada; 2.064.
- Tabuena; unitaria; 1.353.

RECTIFICACIONES

Granada. En el anuncio de Escuelas vacantes de esta provincia, se han cometido dos erratas, que a continuación se corrigen debidamente.

Jolucar: donde hay una vacante de Escuela mixta, servida por Maestra, pertenece al Ayuntamiento de Gualchos y no de Gualches.

Rejano: donde hay una Escuela mixta, servida por Maestro, pertenece al Ayuntamiento de Caniles y no de Canillas.

Navarra. Dice: Esain; ay. de Arrue; mixta para Maestro; 140.

Debe decir: Esain, ay. de Anué; mixta para Maestro; 140.

Dice: Labiano, ay. de Aranguren; mixta para Maestra; 372.

Debe decir: Labiano, ayunt. de Aranguren; mixta para Maestro.

(«Gaceta» 6 junio).

MAESTRAS

- Santander. Lombrana, ayunt. de Polaciones; mixta; 122.
- Villabáñez y Socobio, ay. de Castañeda; mixta; 643.
- Muriedas, ay. de Camargo; unitaria; 1.225.
- Castro Urdiales; Sección de graduada; 6 726.
- Toledo. Fuensalida; unitaria núm. 1; 4 742.
- Villafranca de los Caballeros; unitaria núm. 1; 4.377.
- Valladolid. Aldea de San Miguel; unitaria; 463.
- Zamora. Villalpando; unitaria 2.864.
- Villadepera; unitaria; 691.
- San Cristóbal de Entreviñas; unitaria; 1.557
- El Maderal; unitaria; 700.
- Cubo del Vino; unitaria; 838.
- Fuentesecas; mixta; 457.
- Gallegos del Río; mixta; 1.705.
- Fariza; unitaria; 522.
- Fermoselle; unitaria; 5.562.
- Fermoselle; auxiliaría de párvulos; 5.562.
- Rioconejas, ay. de Asturianos; mixta; 320.
- Carracedo de Vidriales, ay. de Aveo de Vidriales; mixta; 215.
- Sandín, ay. de Manzanal de Arriba; mixta; 354.
- Benavente; Escuela de párvulos núm. 2; 5.577.
- Melgar de Tera; unitaria; 687.
- Hermisende; unitaria; 525.
- El Pego; unitaria; 759.

(«Gaceta» 7 de junio).

- Huelva. Aroche; unitaria núm. 1; 4.931.
- Villablanca; unitaria núm. 1; 1.811.
- Nerva; unitaria núm. 4; 13.976.
- Alajar; unitaria núm. 2; 816.
- Cumbres Mayores; unitaria núm. 2; 3.009.
- Aguafría, ay. de Almonaster; mixta; 199.

- Santander. Cañedo, ay. de Soba; mixta; 247.
- Uznayo, ay. de Polaciones; mixta; 264;
- Riopanero, ay. de Valderredible; mixta; 165.
- Torifes, ay. de Cabezón de Liébana; mixta; 143.
- Castro Urdiales; Sección de graduada; 6.726.
- Castañeda; unitaria; 738.
- Valladolid. Bolaños de Campos; unitaria; 939.
- Villagarcía dá Campos; unitaria; 1.055.
- Zamora. Fornillos de Fermoselle; mixta; 336.
- Alfaraz; unitaria; 554.
- Santa Eulalia de Tábara, ay. de Moruela de Tábara; mixta; 559.
- Pobladura de Aliste, ay. de Manide; mixta; 399.
- Manzanal de Arriba; mixta; 365.
- Fornillos de Aliste, ay. de Ceadea; mixta; 395.
- San Marcial; unitaria; 544.
- Pozoantiguo; unitaria; 1.053.
- Rosinos de la Requejada; mixta; 302.
- Zamora; Sección graduada Fernández Duro; 18.185.
- Zamora; Sección graduada práctica Normal; 18.185.
- Tábara; unitaria; 1.039.

Rectificación. Por una errata se anuncia la Escuela de Higuera de la Serena y debe ser la de Higuera de Llerena, provincia de Badajoz.

MAESTRAS

- Guadalajara. Adoves, mixta; 262.
- Cobeta, unitaria; 531.
- Establés, unitaria; 510.
- Pastrana, Sección de graduada; 2.425.
- Argecilla, unitaria, 313.
- Copernal, unitaria; 313.
- El Sotillo, mixta; 248.
- Valdenuño, ayunt. de Valdenuño Fernández; mixta; 362.
- Mazarete, unitaria; 461.
- Corduente, unitaria; 351.
- Yunquera, ayunt. de Yunquera de Henares; unitaria; 1.284.
- Traid, unitaria; 707.
- Hontova, unitaria; 509.
- Fuensaviñán, mixta; 165.
- Cubillas, ayunt. de Guijosa; mixta; 73.
- Riosalido, unitaria; 384.
- Robledo de Corpes, unitaria; 512.
- Armallones, mixta; 593.
- Ocentejo, mixta; 245.
- Viana de Mondéjar, mixta; 248.
- Uceda, unitaria; 734.
- Zaorejas, unitaria; 905.

(«Gaceta» 13 junio).

- Alicante. Alcoy; unitaria núm. 2, 35 450.
- Isla Tabarca, ayunt. de Alicante, unitaria, 1.055.
- Callosa de Segura, Auxiliaría de párvulos, 7.176.
- Molins, ayunt. de Orihuela, unitaria, 179.
- Sax, unitaria núm. 2, 3 880.
- Guadalest, mixta, 460.
- Villafranquesa, unitaria, 1.108.
- Jijona, unitaria núm. 2, 7.575.
- Gayanes, unitaria, 595.
- Barrio Pescadores, ay. de Campello, mixta, 433.

(«Gaceta» 14 junio).

- Lugo. Pacios, ay. de Quiroga, mixta, 421.
- Carballos de Sor, ay. de Quiroga, mixta, 682.
- Grau, ay. de Taboada, unitaria, 841.
- Piñeiro, ay. de Monterroso, mixta, 753.
- Góo, ay. de Incio, mixta, 943.

(«Gaceta» 15 junio).

MAESTROS

- Guadalajara. Novella, ay. de Anchuela del Pedregal, mixta, 80.
- Balbacil, mixta, 277.

Morevilla, mixta, 209.
 Motos, mixta, 225.
 Zaorejas, unitaria, 905.
 Las Inviernas, unitaria, 407.
 Brihuega, unitaria, 2.456.
 Albares, unitaria, 951.
 Olmeda de Cobeta, unitaria, 292.
 Moratilla, ay. de Moratilla de los Meleros, unitaria, 649.
 Alcocer, unitaria, 1.478.
 Escamilla, unitaria, 563.
 Bujalcayado, ay. de Ríosalido, mixta, 128.
 Robledo de Corpes, unitaria, 512.
 Ujados, mixta, 319.
 Cogollor, mixta, 208.
 Fuentelahiguera, mixta, 441.
 Valhermoso, mixta, 360.
 Alicante. Finestrat, unitaria núm. 1, 1.286.
 Molins, ayunt. de Orihuela, unitaria, 179.
 San Antonio, ayunt. de Villajoyosa, unitaria, 524.
 Torremanzanas, unitaria, 1.553.
 Benijófar, unitaria, 934.
 Tárbená, unitaria, 1.651.
 Aduanas de Mar, ayunt. de Jávea, unitaria, 573.
 («Gaceta» 14 junio).

Lugo. Moman de Arriba, ayunt. de Cospeitio, mixta, 375.
 Cospeitio, unitaria, 519.
 Liñares, ayunt. de Puebla del Brollón, mixta, 354.
 Cruzul, ayunt. de Becerreá, mixta, 344.
 Río, ayunt. de Fonsagrada, mixta, 586.
 Vilariño, ayunt. de Ribas de Sil, mixta, 249.
 Villamartín, ayunt. de Barreiros, mixta, 111.
 Moreira, ayunt. de Chantada, mixta, 288.
 («Gaceta» 15 junio).

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid 6-20-929.

Desestimaciones.—Se desestima reclamación formulada por D. Abraham Cristos Gutiérrez, maestro de la Escuela Nacional de Suevos (Coruña), en súplica de que se rectifique el anuncio de la vacante de maestro de Calzadilla.

—Igualmente se desestima la instancia de D. Tomás de Agunda y Sigüera, maestro de la Escuela Nacional de Gargantilla (Madrid), en reclamación contra el anuncio de la escuela vacante de nueva creación en la barriada de «Peña Grande», Fuencarral.

Rehabilitación.—Se ha resuelto rehabilitar el nombramiento de la maestra solicitante doña María Piedad Bermejo, para la escuela de Piñol de Arriba (Valladolid).

Reconocimiento de servicios.—Se ha dispuesto se reconozca a Doña Martina Echarri Eguillar, maestra de sección de la Escuela graduada de Fuencarral, los servicios prestados en su anterior cargo para poder solicitar destinos.

Sobre toma de posesión de los maestros.—De conformidad con lo establecido en la Real orden de 23 de abril último («Gaceta» del 25), número 741,

Se ha dispuesto que se publique en la «Gaceta de Madrid» el modelo a que se refiere el apartado sexto de la referida Real orden, y que por las Secciones administrativas de Primera enseñanza se utilizara para consignar las diligencias de toma de posesión y cese en los nombramientos que no sean de ingreso en

el Magisterio y que han de formar parte integrante de los respectivos títulos administrativos.

Que de acuerdo con el apartado cuarto de la misma disposición se tengan por anulados los nombramientos que se incluyen en la relación adjunta, cuyos interesados se reintegrarán a sus anteriores destinos o permanecerán en ellos si no hubiesen cesado, adjudicándose las vacantes que de estas anulaciones se derivan en las primeras propuestas provisionales que hayan de formularse y en los anteriores peticionarios que pudiesen existir y por el orden de preferencia dentro de los términos reglamentarios, con arreglo a las fichas presentadas con ocasión de cada uno de los respectivos anuncios que en sus fechas correspondientes fueron hechos por las Secciones administrativas de Primera enseñanza en la «Gaceta de Madrid».

Dirección General de Primera Enseñanza.—Circular.—Se ha dispuesto que por las Secciones administrativas de Primera Enseñanza, se proceda a anunciar en la «Gaceta» todas las escuelas vacantes que fueron directas de anteriores anuncios o convocatorias, con excepción de las que están reservadas para su adjudicación a Maestras por los turnos quinto y sexto del artículo 75 del Estatuto.

Que dichas vacantes podrán ser solicitadas en las condiciones reglamentarias y con sujeción a los preceptos establecidos por los que reúnan las condiciones legales para ello, por los cuatro primeros turnos del referido Estatuto.

DE ASOCIACIONES

ASOCIACION DE MAESTROS DEL PARTIDO DE MOLINA DE ARAGON

En sesión celebrada el día 9 del actual, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Hacer sincera y unánime protesta de los deseos que animan a todos los presentes de llegar pronto a la Asociación Unica, que tanto había de aumentar el prestigio y fuerza de la clase.

2.º Continuar dispensando nuestra confianza a la actual Comisión Ejecutiva para que lleve las gestiones, felizmente iniciadas, por el camino de la concordia, al término que todos anhelamos, procurando la garantía de intereses y derechos de todos sus representados en la nueva Asociación.

3.º Otorgar un amplio voto de confianza a nuestro Delegado provincial para que, en la asamblea que se convocará al efecto, obre de conformidad a lo que las circunstancias aconsejen, como más beneficioso a la colectividad y compatible con los resultados positivos que todos anhelamos y esperamos de las presentes negociaciones.

Conocida de los presentes la precaria situación económica en que se encuentra el compañero de Tortuero, a consecuencia del largo proceso y consiguiente suspensión de haberes, motivado por falsas denuncias, según ha reconocido la Audiencia de Guadalajara con su fallo absolutorio, acuerdan asimismo abrir una suscripción entre los maestros de este Partido, que encabezan los asistentes con las siguientes cantidades:

D. Marcelino Sanz, 1 peseta; D. Agustín P. Carrión, 1; D. Juan Villarreal, 1; D. Luis López, 1; don Francisco Díaz, 1; D. Pedro Morato, 1; D. Juan Pérez, 1; D. Santiago Larios, 1; D. Angel Pablo, 1.—Total 9 pesetas.

Los compañeros que sientan impulsos de caridad cristiana y de solidaridad profesional, pueden remitir a esta Delegación las cantidades con que quieran contribuir hasta el día 15 de Julio próximo en que se cerrará, enviando a su destino la suma recaudada.

MARCELINO SANZ VIZCAINO.

Molina, 15-6-929.

-:- A UN AVE -:-

Para Fabiana Pérez Sanz, la muy simpática opositora, que está en la edad crítica de amar.

Dulce avecilla que lloras
tiernas endechas de amor,
y amor con amor imploras,
¡mira se torne en dolor
el amor que ahora adoras!

El amor es traicionero
cuando no se es bien sentido;
veas que sea sincero
quien busques de compañero
para fabricar tu nido.

El amor es un tesoro
que no se sabe apreciar....
no lo des en tu desdoro;
y que te dé oro por oro
a quien lo hayas de dar.

Dulce y cándida avecilla
que con cántico doliente,
más bella cuan más sencilla,
pides amor, impaciente,
pide un amor sin mancilla.

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

COSITAS

Como un Tritón, vertiendo suaves bocanadas de incoloro líquido, nos ha soltado la «Gaceta de Madrid» un sorbo de vacantes; ahora ya estamos casi contentos. Casi, porque para estarlo del todo sería preciso no sentir las intermitencias y conocer cuándo fué formada la burbuja que se quiebra en la superficie; queremos decir cuándo quedaron vacantes las escuelas que se anuncian relacionadas. ¿Para qué? Ello es sencillo; lo dispone la Real orden de 27 de Junio de 1925 («Gaceta» del 5 de Julio siguiente), y cuando la Superioridad lo ordena (diremos con el «couplet»), por algo será. Por algo y para algo.

Ejemplo: Queda una escuela vacante en enero, ¡no se anuncia hasta junio. En febrero no tiene derecho el que en julio lo adquiere. Consecuencia: Se lleva la escuela quien no debiera llevarla. Resultado: Un perjuicio.

No importa que se tarde mucho tiempo en anunciar las vacantes, pero al anunciarlas, no debe hacerse con antifaz. La limpieza es el orgullo de los prestidigitadores.

Otra cosita. ¿Qué hay del material? ¿Se cobra o no se cobra? Todos los años se percibía con los haberes del mes de mayo; este año, no. El verano se presenta seco y agobiador. El clarión se liqui-

da y es preciso que vuelva al dominio particular el lingote hecho pasta, y que los maestros sientan la caricia de la vuelta, percibiendo un puñado de céntimos que ya tienen adelantado.

¿Lo decimos? ¡Nos está haciendo falta!

En tanto llega, arrancaremos el yeso de la pared para que los niños aprendan a dibujar el cero.

NOTICIAS

Nuevos Maestros.—Han terminado sus estudios en esta Escuela Normal D. José Bonelo, D. Antonio Pellón, D. Julio Soriano, D. Miguel Salinas, don Alfonso Losada, D. Teodoro Ibarz y D. Claudio Metola.

Convocatoria.—La «Gaceta» del día 1 publicó referida convocatoria para proveer 100 plazas de aspirantes a Correos y otras tantas de Telégrafos, con el sueldo de 2.000 pesetas.

Macaco.—En el número próximo del periódico de los niños se publica un aeroplano llamado MACACO, en forma de pliego recortable, para que los lectorcitos de este semanario puedan construirlo y hacerlo corpóreo. Es una verdadera maravilla, que ha de entusiasmar a los macaquistas.

En la nueva sección de Curiosidades intuitivas aparece la vida de los terribles Térmitas, narración interesantísima de un invento que perfora la madera y las otras secciones que tanto gustan a los niños del mundo entero, que, menos dos, son los lectores de MACACO.

Y no os decimos nada de la historieta de la gallina ciega, para que os sorprenda más y podáis saborear toda la gracia que tiene.

No olvidaros que MACACO sale el domingo próximo.

Adultos.—El Ayuntamiento de Sevilla ha tenido un gesto que le honra, y en una de sus últimas sesiones plenarias ha acordado llevar al presupuesto de aquella ciudad la cantidad suficiente para que todos los maestros nacionales del municipio sevillano cobren 750 pesetas de gratificación de adultos, comprometiéndose a abonarles la diferencia entre lo que cobran del Estado dicha cantidad.

Que tenga muchos imitadores es lo que sería conveniente.

Renuncias.—Ya ha aparecido en la «Gaceta» el modelo para la tramitación de nombramientos y posesión que dispone la Real orden del 23 de abril y la resolución admitiendo renuncias presentadas antes de esa fecha a que se refiere la misma.

Hoy no lo podemos publicar por falta de espacio.

Para normalistas.—El Internado para alumnos normalistas de la Institución del Divino Maestro, fundada y sostenida por el Dr. Eijo y Garay, Obispo de Madrid-Alcalá, anuncia para su provisión cuarenta plazas para el curso próximo.

Los aspirantes han de tener catorce años de edad y no exceder de diez y siete, no padecer defecto físico alguno y estar en condiciones de poder cursar oficialmente el primer año de los estudios del Magisterio.

La instancia, acompañada de fé de bautismo y

certificado de buena conducta, expedida por el párroco, debe ser dirigida, antes del 1 de julio, al Director de la Institución, calle de San Vicente, 72, quien ampliará cuantos informes deseen los interesados.

Permuta.—Se aprueba la permuta entablada entre D. Evaristo Yébenes, de Tirteafuera (Ciudad Real) y D. Vicente Viso, de Drieves.

Excedencia.—Se ha concedido la excedencia ilimitada a los maestros que la disfrutaban voluntaria don Agustín Serrano de Haro, D.^a Valentina Valdeolivas, D.^a Emilia Camino y M.^a del Rosario Fernández.

Sobre vacantes.—Vemos con satisfacción en varios periódicos de la clase, que se han hecho eco de nuestros deseos de la publicación oportuna de vacantes en la «Gaceta»; y manifiestan varios, que en sus respectivas provincias ocurre algo parecido a lo que sucede en la nuestra.

Creemos que no sólo los periódicos están en el deber de trabajar porque se cumpla lo legislado, sino que las Asociaciones también deben contribuir a que los derechos de los Maestros se respeten.

Licencia.—Se ha concedido de treinta días a la maestra de Alhóndiga D.^a Manuela Sánchez

Propuesta.—Por el 6.^o turno ha sido nombrada Maestra en propiedad para la Escuela de La Bodega, la interina con derecho a propiedad D.^a Elena Millán Mayoral.

Nuevo Director general de Enseñanza Superior.—Para sustituir el señor González Oliveros ha sido nombrado para este cargo D. Miguel Allué Salvador, Catedrático de Instituto y actual alcalde de Zaragoza.

Exámenes.—En la Universidad de Valladolid se ha examinado de las asignaturas de 2.^o año de la carrera de Derecho, habiéndolas aprobado brillantemente, el joven D. Mario Pedromingo, hijo menor de nuestro querido director D. Vicente.

Reciban nuestra felicitación.

Hojas de afeitar estupendas. Mando una docena por correo, enviando siete sellos de real. Casa JUVENTA.—Cortes, 638 —Barcelona.

Imprenta del Sucesor de Antero Concha. —Guadalajara.

EMINENTE CREACION CIENTIFICA

Millares de certificados irrefutables de Médicos, Jueces, Fiscales, Jefes del Ejército, Ingenieros, Sacerdotes, etc.; etc.

PRODIGA ENFERMOS ¡OJOS! DE LOS OJOS

Enfermedades internas y externas. — Párpados
Marca Registrada según las Leyes

Preparado por el Doctor J. MARTINEZ MENENDEZ

Condecorado con la Cruz del mérito militar por profesionales

Específico único en todo el mundo; que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en las granulosas (granulosis purulenta y blenorragia, queratitis, ulceraciones de la córnea, rijas, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas, cúralas en breve tiempo el Maravilloso en las inyecciones postoperatoria. Hace desaparecer las cataratas en el período de formación. Destruye microbios, catriza, desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquiere prodigiosa potencia visual; No más neblina. ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracas! El noventa y nueve por ciento de los enfermos de los ojos, cúranse antes de concluir el primer frasquito del específico.

CURA SIN QUEMAR PRODIGALUZ CURA SIN IRRITAR

PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos: colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa de verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer. Aplíquese en recién nacidos sin temor alguno.

PRODIGALUZ cura el glaucoma

PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce estupendos resultados, sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curareis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico PRODIGALUZ.
(Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta.)

Precio del frasquito 40 pesetas

Envíos a todas partes. Pagos por Giro postal, a

Sucesores de E. CUADRADO.—San Buenaventura, 7.—MADRID

y M. Martz Cuadrado.—Calle del Limón



Armas de fuego - Ferreteria - Cementos - Tuberias
 Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
 Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.
LAUREANO RODRIGUEZ
SUCESOR DE LA CASA MORILLAS
 ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
 ROMANONES, 52, 85 Y 97. — GUADALAJARA
 — Telefono 101 —

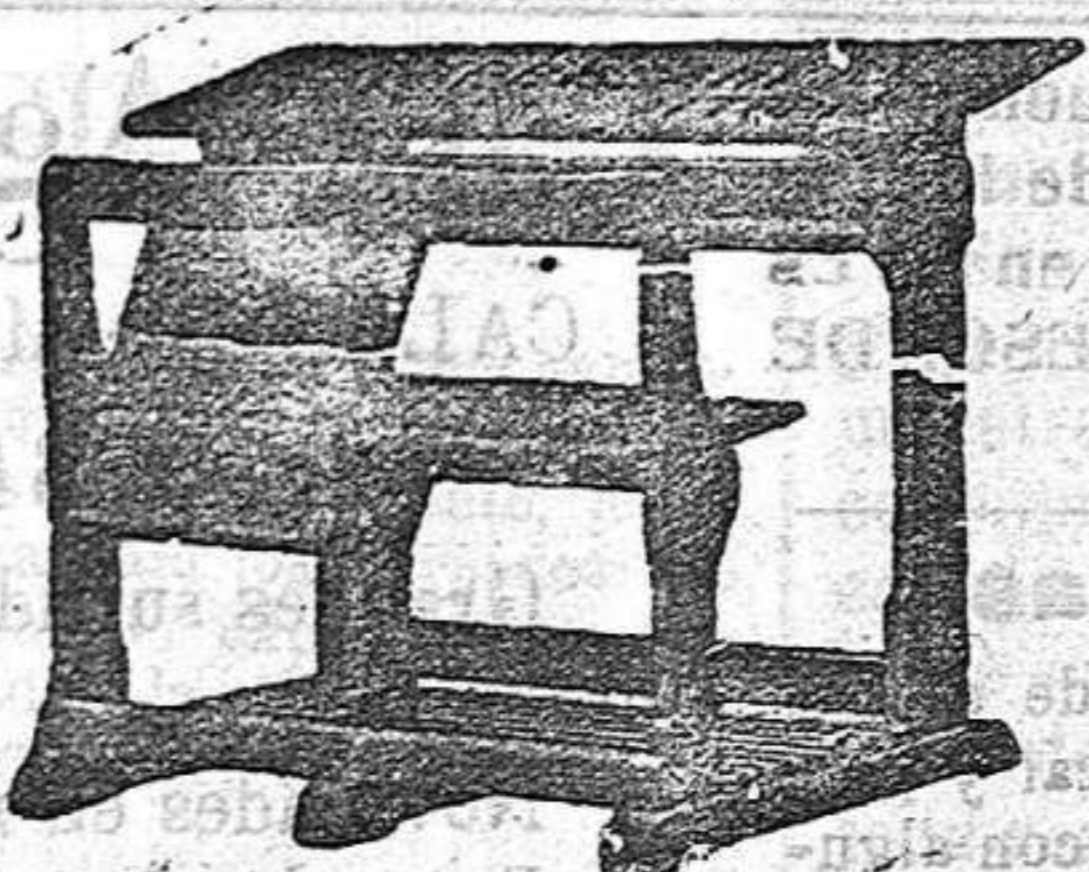
A PLAZOS Y CONTADO
Cines PATHE BABY

Máquinas de coser marca Naumann; Máquinas de escribir Corona y Juventa; Máquinas fotográficas Kodak y Zeiss Ykon; Bicycletas Pulphi, Cines Pathe Baby; Relojes de todas las clases; Autopianos, Pianos de teclado y a manubrio, Gramolas, Gramófonos y Discos la Voz de su Amo, Aparatos de Radio, Aparatos y bombillas de luz eléctrica, Flores artificiales y muchos objetos para regalo.

Tomás Camarillo. — Fernando Palanca, 7

Tarjetas

para coleccionar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto
 Maestros, blancas. — Maestras rosa. — Direcciones de graduadas, azules.
 Tarjetas sueltas ... 0'10
 12 Tarjetas..... 1'00
 25 " 1'50
 50 " 2'25
 100 " 3'00
 De venta en la Libreria del Sr. Cesar de Antero Concha, 2 Guadalupe



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija
 Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

Apellaniz
 (Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR
 Calle de Castilla, 29. — GUADALAJARA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

con templanza, y sólo en la medida necesaria para poder vivir, no traspasando nunca las leyes de la naturaleza que nos han concedido las sensaciones del hambre y de la sed, para que reparemos nuestras perdidas fuerzas, y no para abusar del placer que nos produce la satisfacción de estas necesidades, ya que obrando de este modo, en vez de conservar nuestra salud, la destruiremos y no lograremos, como Sansón logró, tener una naturaleza robusta y fornida.

Sed también previsores en todos vuestros asuntos, sobre todo en los conducentes a vuestra salvación, y así os evitaredis lamentables e irremediables fracasos como Sansón, al cual su imprudencia causó su perdición.

abundantes y desarrollados cabellos, siendo él sólo sabedor de ello; pero tuvo la imprevisión de revelárselo a Dalila, joven filisteo, de la que se había enamorado, y ésta traidora, abusando de la confianza que en ella había depositado, aprovechando un rato en que dormía, le cortó los cabellos y fué a noticiárselo a los filisteos; y aquí empezó a señalarse el fin notable de su vida, pues los enemigos se apoderan fácilmente de él, le sacan los ojos y le emplean como a un jumento, en dar vueltas a la rueda de una tahona, señalando un día para dar gracias al dios Dagón que adoraban, por haberles librado de un terrible enemigo. A tal fin se reunieron tres mil, y pidieron que asistiera también Sansón. Este, indignado de los ultrajes que hacían al verdadero Dios, le pidió de corazón sus primitivas fuerzas, y lleno de fé y confianza, abrazó las dos columnas en que estribaba el edificio, que se vino abajo, sepultando a los idólatras y dejando los demás, por espacio de unos treinta años, en la mayor tranquilidad al pueblo hebreo.

Doctrina relacionada con este pasaje.

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

BAZAR PARISIEN

Miguel Fluiters, 13-G Guadajajara
HA RECIBIDO LAS ULTIMAS
NOVEDADES EN

**GORRAS MUY ELEGANT S, SOMBREROS,
PELLIZAS, GABANES, PARAGUAS Y OTROS
ARTICU' OS.**

ULTIMOS MODELOS EN TRINCHERAS

PRECIOS FIJOS, MUY ECONÓMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, lantanas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS Expendeduria de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

Estados mensuales dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.^a enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUCESOR DE ANTERO GONGHA.—Guadalajara.

Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y programa de Dibujo dividido en seis grados, con algunos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, núm. 2, Madrid.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

Maestro. ¿Es muy útil la templanza para que el hombre pueda conservar la salud y desarrollar sus fuerzas?

—Discípulo. Sí, señor;—buena prueba de ello es, que el ángel recomendó esta virtud a la madre de Sansón, como el único medio de criarle sano y robusto.

—M. ¿Qué es templanza?

—D. Una virtud cardinal por la que reprimimos el apetito desordenado de comer y beber.

—M. ¿Por qué motivo figuraba Sansón como uno de los personajes más notables de la Historia Sagrada?

—D. Porque fué un hombre de los que Dios se valió para demostrar a los infieles su omnipotencia.

—M. El raudal de agua cristalina que a ruegos de Sansón brotó de una quijada para calmar su sed, ¿qué significa?

—D. El agua refrigerante de la gracia que conforta y sostiene a los que pelean en nombre del Señor, contra los enemigos del alma.

—M. ¿Qué cosa es gracia?

—D. Es un ser divino que hace al hombre hijo de Dios y heredero del cielo.

—M. ¿Qué entendemos por imprevisión?

—D. Un vicio, por el que olvidamos o no tomamos las medidas y disposiciones convenientes para no salir fallidos en nuestros propósitos.

—M. ¿A qué virtud se opone este vicio?

—D. A la prudencia.

—M. ¿Qué es prudencia?

—D. Una virtud cardinal, por la cual discernimos lo que conduce a Dios de lo que se aparta de El, y miramos lo uno como bueno y lo otro como malo.

—M. ¿Cuándo dió Sansón muestras de ser improvisor?

—D. Cuando reveló a Dalila el secreto de sus prodigiosas fuerzas.

**

Reflexiones morales.—Tenéis, apreciables niños, el deber de conservar vuestro cuerpo, porque así lo tiene Dios ordenado en uno de sus preceptos, siendo uno de los medios por los cuales podéis conseguirlo, la templanza en comer y beber, porque no se vive precisamente para gozar del placer grosero de la comida y bebida, sino que debemos utilizar estos medios